

# Evaluación del impacto económico de los bloqueos forzados sobre los sectores productivos: el caso de los productores de palma de aceite afectados por el bloqueo de las vías en la región del Catatumbo\*

## Assessment of the Economic Impact on Productive Sectors from Forced Blockades: the Case of Oil Palm Growers, Affected by the Blockade at the Catatumbo Region

### Cómo citar este artículo:

Mosquera, M., Rincón, F. & Valderrama, M. (2013, Septiembre 30). Evaluación del impacto económico de los bloqueos forzados sobre los sectores productivos: el caso de los productores de palma de aceite afectados por el bloqueo de las vías en la región del Catatumbo. *Palmas*, 34(3), 29-35.

### Autores

**Mauricio Mosquera Montoya**

Área de economía Agrícola de Cenipalma.  
mmosquera@cenipalma.org

**Fanny Rincón Vargas**

Área de Economía de Fedepalma.  
frincon@fedepalma.org

**Mabyr Valderrama Villabona**

Área de Economía de Fedepalma.  
mvalderrama@fedepalma.org

### Palabras CLAVE

Estimación de pérdidas; protestas; municipio de Tibú; falta de autoridad.

Loss estimation; demonstrations; Municipality of Tibú; lack of authority.

Recibido: septiembre 10 de 2013  
Aprobado: septiembre 15 de 2013

### Resumen

El bloqueo en las vías del Catatumbo, que se prolongó durante dos meses, perjudicó económicamente a los palmicultores que desarrollan su actividad en la zona de Tibú, dado que no se tuvo acceso al punto de venta del fruto, se restringió el paso a vehículos de carga y se prohibió la entrada a los cultivos de palma. Teniendo en cuenta que la libre movilidad por el territorio nacional es un derecho de todos los ciudadanos, que debe ser garantizado por el Estado; los palmicultores de Norte de Santander, representados por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, solicitaron que se cuantificara el valor de la pérdida económica.

Cinco componentes se tuvieron en cuenta para la estimación del daño asociado al bloqueo ilegal de Tibú, a saber: fruto podrido en campo, costos extraordinarios asociados a “poner al día” los cultivos, costo de corto plazo del manejo sanitario requerido al terminar el paro, impacto de largo plazo de la ausencia de manejo sanitario, y aumento en el contenido de ácidos grasos libres (AGL) por efecto del procesamiento de los racimos sobremaduros que lograron llevarse a las plantas de beneficio primario.

El resultado indica que, en promedio, los palmicultores de Tibú perdieron 1.2 millones de pesos colombianos por hectárea, en tanto que las dos plantas de beneficio que atienden el fruto que se produce en la zona afectada por el bloqueo ilegal, perdieron 156.7 millones de pesos.

\* Artículo de investigación científica y tecnológica.

## Abstract

The blockade of the roads in the Colombian region known as the Catatumbo affected oil palm growers from the Tibú area. Oil palm growers could not: reach the point where their fresh fruit oil palm bunches tend to be sold; transport their fruit anywhere else (the traffic of cargo vehicles was not allowed by demonstrators); and people were not allowed to work on their oil palm plots. Since, the Colombian Government should guarantee the right of movement throughout the national territory to any Colombian citizen; oil palm growers from the Catatumbo, represented by Fedepalma (Colombian Oil Palm Growers Federation), asked Fedepalma to estimate the economic value of their loss.

This study considered five components in order to estimate the loss at the Catatumbo, they are: 1) the economic value of those rotten bunches remaining at oil palm plots (non-harvested bunches). 2) Costs associated to cut the rotten bunches, to pick up loose fruit from the soil and weeding the oil palm plots. 3) Short term sanitation costs due to diseased palms that needed immediate treatment. 4) Long term costs associated to those palms that were killed by diseases due to lack of opportune treatment. 5) The penalty imposed by palm oil buyers on the percentage of free fatty acids, which increases when processing over-ripen bunches.

Our results indicate that on average oil palm growers from Tibú lost 1.2 million of Colombian pesos per hectare, while the two processing mills attending oil palm fruit cultivars from Tibú lost 156.7 million of Colombian pesos.



## Introducción

Durante cerca de dos meses (11 de junio a 3 de agosto de 2013) los palmicultores de la región del Catatumbo fueron afectados por un bloqueo ilegal que les impidió llevar a cabo con normalidad sus actividades. Incluso, se tiene evidencia de participación forzada en el bloqueo de campesinos del área de Tibú por parte de los grupos armados al margen de la ley. Aproximadamente 17.000 hectáreas sembradas de palma de aceite en la zona vieron entorpecidas las labores de mantenimiento del cultivo, cosecha y transporte de fruto, lo que implicó cuantiosas pérdidas económicas (Sispa, 2013). Cabe anotar que el área afectada por el paro corresponde a pequeños y medianos palmicultores ubicados en una zona tradicionalmente violenta, azotada por la presencia de guerrillas, siembra de cultivos ilícitos y por la degradación del tejido social que éstos últimos conllevan.

Por solicitud de las asociaciones de pequeños y medianos palmicultores de Tibú, Fedepal-

ma y Cenipalma conformaron un equipo de trabajo, cuyo objetivo fue cuantificar las pérdidas del sector derivadas del bloqueo. Tras elaborar un modelo conceptual sobre la estimación de las pérdidas, dicho equipo tuvo la oportunidad de reunirse con los representantes de los pequeños palmicultores de la zona de influencia de Tibú afectados por el bloqueo y validar los elementos que constituirían parte de la estimación. De la misma manera, se sostuvieron reuniones con personal de los núcleos palmeros, Promotora Hacienda Las Flores y Cooper, los cuales prestan asistencia técnica en la zona.

## Metodología

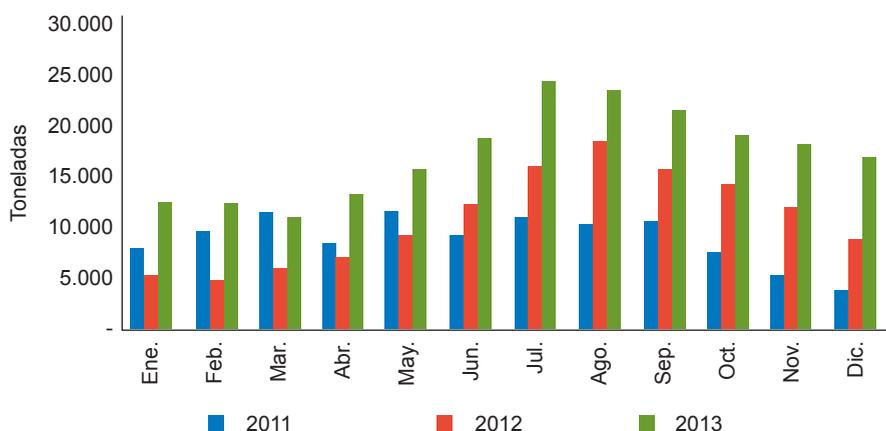
Cinco componentes se tuvieron en cuenta para la estimación del daño asociado al bloqueo ilegal de Tibú, a saber: fruto que no se pudo cosechar y por ende se pudrió en el campo durante el paro; costos extraordinarios asociados a “po-



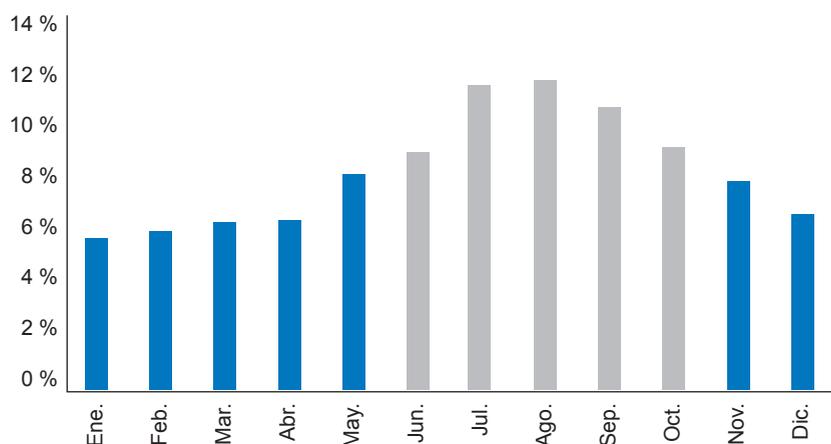
ner al día” los cultivos; costo de corto plazo del manejo sanitario requerido al terminar el paro; impacto de largo plazo de la ausencia de manejo sanitario asociado con palmas que debieron ser eliminadas por presencia de enfermedades letales y contagiosas; y aumento en el contenido de ácidos grasos libres (AGL) por efecto del procesamiento de los racimos sobremaduros que lograron llevarse a las plantas de beneficio primario. Los primeros cuatro componentes afectan de manera directa el ingreso del palmicultor; y el último, el de las extractoras.

**Racimos perdidos durante el bloqueo:** es importante destacar que los cultivos de palma producen fruto de manera ininterrum-

vida durante todo el año, y por ende, cada lote debe ser cosechado semanalmente. Con el bloqueo, no fue posible recibir fruto en la báscula del núcleo que cubre la zona (Promotora Hacienda Las Flores) y los racimos quedaron en el campo, literalmente pudriéndose. Además, el bloqueo tuvo lugar en los meses que Promotora Hacienda Las Flores manifestó que se concentra la producción de fruto en el área de influencia de Tibú (junio a octubre), en los cuales se cosecha cerca del 50 % del total del fruto producido en la zona (Figuras 1 y 2); es decir, dos meses del pico coincidieron con el bloqueo. Lo anterior, agravó la situación por mayor cantidad de fruto en proceso de descomposición.



**Figura 1.** Estacionalidad de la producción de fruto de palma en la zona de Tibú (2011-2013). Fuente: Promotora Hacienda Las Flores.



**Figura 2.** Participación mensual de la producción de fruto de palma en la zona de Tibú durante 2013. Fuente: Promotora Hacienda Las Flores.

**Costos asociados a “poner al día” el cultivo:** una vez se dio por terminado el paro, el palmicultor se enfrentó a una situación muy compleja desde el punto de vista de manejo del cultivo. Sus fondos se encontraban enmalezados y las palmas tenían la producción acumulada de dos meses en las coronas. En general, hubo consenso acerca de que el costo de cosecha, que incluye el de recolección de fruto suelto, incrementó en los días posteriores al bloqueo, pasando de \$ 30.000 a \$ 55.000 por tonelada; en otras palabras, prácticamente se dobló el precio de la labor de cosecha por mayor cantidad de pepa suelta a recolectar y por la necesidad de cortar racimos podridos (alrededor del 90 % de los racimos a cortar) y racimos sanos (alrededor del 10 % de los racimos a cortar). También se consideró el costo del guachapeo mecánico (retirar malezas con guadañadora), el cual en la zona tiene un costo de \$ 80.000 por hectárea (Curso de costeo de labores en palma de aceite, 2013).

**Costos asociados al tratamiento de los problemas sanitarios, posteriores al bloqueo:** en la zona del Catatumbo los principales problemas fitosanitarios son las enfermedades letales Anillo rojo (AR), Marchitez sorpresiva (MS), Pudrición basal del estípite (PBE) y Pudrición del cogollo (PC) (Coordinación de Manejo Sanitario de Fedepalma, 2013). Adicionalmente, hay presencia importante de los insectos defoliadores *Euprosterna eleasa* y *Cephaloleia* (Promotora Hacienda Las Flores, 2013). El manejo de las enfermedades recién mencionadas y de las plagas implica censos mensuales palma a palma, de manera que se identifiquen tempranamente aquellas palmas afectadas; en el caso de enfermedades, es necesario que las palmas afectadas sean eliminadas de inmediato, por representar una fuente de inóculo para las palmas vecinas. En cuanto a las plagas, es necesario tratarlas con insecticida para evitar que el daño causado sea de importancia económica (Fedepalma, 2012).

Naturalmente, la imposibilidad de acceder a los cultivos, por efecto del bloqueo ilegal, se

constituyó en caldo de cultivo para la propagación de enfermedades letales en la zona. La situación se vio agravada por el hecho de que no todas las palmas infestadas presentaron síntomas de manera inmediata. Luego, una vez terminado el paro, se hizo un censo de plagas y enfermedades en el cual se logró identificar aumento en la incidencia de las mismas cercano al 0,1 %, de acuerdo con la información proveída por Promotora Hacienda Las Flores y Coopar, núcleos palmeros encargados de proveer la asistencia técnica en la zona e información de la Gerencia Nacional de Manejo Sanitario de Fedepalma. Sin embargo, censos llevados a cabo en agosto, revelaron que el porcentaje de palmas que debían ser tratadas ascendía a 0,2 % del total.

**Impacto de largo plazo por la ausencia de manejo sanitario durante el bloqueo:** los principales problemas fitosanitarios de la zona de Tibú se cristalizan en enfermedades letales que, se puede inferir, se desarrollan en focos por el tipo de vector que las transmite. Luego, es importante calcular el impacto de largo plazo de perder esas plantas. En otras palabras, se trata de estimar el valor de la producción correspondiente a esas palmas que ya no están en el campo, por efecto de no haber podido tratar con prontitud aquellos casos de enfermedades, que se desarrollaron durante el cese forzado de actividades (Mosquera *et al.*, 2013).

**Pérdida de bonificación por el incremento en el contenido de AGL en el aceite proveniente de fruto sobremaduro:** el incremento en la proporción de ácidos grasos libres (AGL) en el volumen de aceite total, obedece a la presencia de racimos sobremaduros. Debe mencionarse que durante el bloqueo y al finalizar el mismo se presentaron situaciones conducentes a la sobremaduración de racimos. Durante el bloqueo la fruta no podía acceder a la báscula de Promotora Hacienda Las Flores y, por ende, los camiones que la llevan a Oleoflores no pudieron hacer su trabajo con



normalidad (Oleoflores, 2013). Entretanto, incrementó la cantidad de fruta que normalmente se dirige a Coopar, dado que algunos productores, que no podían acceder a la báscula de Promotora Hacienda Las Flores, trataron de vender su fruto a esta extractora, desbordando la capacidad de procesamiento de fruta de la misma (Coopar, 2013). En síntesis, una vez terminado el bloqueo, hubo un exceso de fruta disponible que superó la logística de transporte de ambas extractoras. Por ello se evaluaron los meses del bloqueo y el mes siguiente, con información de las plantas de beneficio primario Coopar y Oleoflores.

## Resultados

**Racimos perdidos durante el bloqueo:** se cuantificó la diferencia entre las compras efectivas (información de Promotora Hacienda Las Flores y Coopar) y las proyecciones basadas en censos de producción de la zona (conteo de racimos que van a ser producidos). Promotora Hacienda Las Flores y Coopar suministraron a la Federación la información correspondiente a producción proyectada y compras efectivas de fruto de parte de las extractoras Oleoflores y Coopar. La producción esperada era de 96.333 toneladas y la producción efectivamente vendida fue de 46.417 toneladas, lo que implica una posible pérdida de 49.917 toneladas de racimos de fruta fresca que no fueron cosechados en la zona (Oleoflores, Coopar, 2013). Al valorar esta producción a precios de mercado, que en promedio para estos dos meses de bloqueo fue de \$ 270.000 por tonelada, se calcula una pérdida de ingresos de los palmicultores que ascendió a trece mil cuatrocientos setenta y ocho millones de pesos (\$ 13.478 millones).

**Costos asociados a “poner al día” el cultivo:** con el fin de menguar la pérdida, el palmicultor trató de cosechar aquellos racimos en estado óptimo de madurez para obtener algo del ingreso perdido. Pero, posteriormente, debió cortar los racimos podridos de las coronas y

dado que el racimo a mayor grado de madurez suelta pepas, se encontró con el suelo inundado de pepas que deben ser recogidas o, de lo contrario, pueden dar lugar a palmas espontáneas que desde el punto de vista sanitario tienen un efecto nefasto por ser hospederos de enfermedades letales de la palma (Martínez, 2010). En total, el costo de cortar racimos en buen estado, aquellos que están podridos y la recolección de pepa, se estimó en dos mil setecientos cuarenta y cinco millones de pesos (\$ 2.745 millones). Entretanto, el costo del guachapeo mecánico, se estimó en mil trescientos cincuenta y ocho millones de pesos (\$ 1.358 millones).

**Costos asociados al tratamiento de los problemas sanitarios, posteriores al bloqueo:** con el propósito de estimar el costo del tratamiento de los casos de estas enfermedades se identificaron las estrategias de manejo para cada una de ellas, el costo de manejo en la zona de Tibú y el número de casos reportados de las mismas. Para el control de *Opsiphanes* y *Cephaloleia* (insectos que afectan el cultivo en la región) el procedimiento consistió en realizar fumigación con insecticida. En los censos sanitarios llevados a cabo después del paro se determinó que las plagas habían avanzado de manera importante en 4.740 hectáreas, lo que implicó un costo de control de \$ 697 millones (Promotora Hacienda Las Flores, 2013; Asogpados, 2013). Teniendo en cuenta lo anterior, una vez se levantó el bloqueo fue necesario tratar cerca de 4.100 palmas y fumigar 4.740 hectáreas, lo que representó un total de mil seiscientos treinta y ocho millones de pesos (\$ 1.638 millones).

**Impacto de largo plazo por la ausencia de manejo sanitario durante el bloqueo:** se llevó a cabo una comparación del valor presente neto (VPN) del proyecto sin paro, es decir, con todas sus palmas produciendo; y se contrastó con el VPN del proyecto después del paro, cuyo componente de ingreso se ve impactado por un menor número de palmas productivas (Mosquera *et al.*, 2013). Esta etapa de la estimación

consideró la edad de las siembras que fueron afectadas por el bloqueo, ya que no es equiparable el daño económico asociado a perder palmas en los primeros años del proyecto, al de perderlas en edades más avanzadas. El resultado de este ejercicio arrojó una pérdida de mil trescientos cuarenta y nueve millones de pesos (\$ 1.349 millones).

**Pérdida de bonificación por el incremento en el contenido de AGL en el aceite proveniente de fruto sobremaduro:** para este cálculo se consideraron los datos correspondientes a fruto procesado, tasas de extracción, porcentaje de ácidos grasos libres (AGL) y el precio de venta de la tonelada de aceite de palma crudo (\$ 1.690.523). Con lo anterior, se calculó el valor de la producción de aceite de palma crudo y, posteriormente, se cuantificó la pérdida de la bonificación por incremento del porcentaje de AGL (Coopar; Oleoflores, 2013). En este orden de ideas, se procesaron cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro (47.624) toneladas de fruto, entre las cuales cerca del 30 % provino de Tibú, lo que incrementó el valor histórico de proporción de AGL en cerca de un punto porcentual (de 3,16 % a 4,01 %), lo que derivó en una caída de la bonificación, correspondiente a acidez, de ciento cincuenta y seis millones de pesos (\$ 156 millones).

**Consolidado de pérdidas totales:** en síntesis, se estima que el bloqueo del Catatumbo generó pérdidas económicas y sobrecostos para los palmicultores que ascienden a veinte mil quinientos sesenta y ocho millones de pesos (\$ 20.568 millones), como resultado del valor del fruto que se pudrió en campo (\$ 13.478 millones), el costo adicional por cosecha de racimos podridos y pepeo (\$ 2.745 millones), el valor del plateo (\$ 1.358 millones) y el costo de sanidad de corto (\$ 1.638 millones) y largo plazo (\$ 1.349 millones). Esto indica una pérdida por hectárea cercana a un millón doscientos diez mil pesos (\$ 1.210.000). A lo anterior, también se suma la pérdida en la bonificación por

incremento en la proporción de AGL que fue de ciento cincuenta y seis millones de pesos (\$ 156 millones) (Tabla 1).

**Tabla 1.** Consolidado de pérdidas totales.

Rubro	Valor (Millones de pesos)
Valor del fruto no vendido	13.478
Costo adicional por cosecha de racimos podridos y pepeo	2.745
Costo guachapeo	1.358
Costo sanidad corto plazo	1.638
Costo sanidad largo plazo	1.349
Pérdidas y sobrecostos para los productores	20.568
Pérdidas por hectárea durante el bloqueo	1,2
Pérdida por incremento en el porcentaje de AGL (Pérdida de las extractoras)	156,7

Fuente: información suministrada por Asogpados 1-8; NAPA; Asopaltibú; Palmas Catatumbo S.A.; Palmecol S.A.; Asopalcat, Promotora Hacienda Las Flores; Extractora Las Flores y Coopar.

## Conclusiones

El presente trabajo da origen a una metodología para la estimación de las pérdidas generadas por el cese de actividades en la palmicultura, por razones ajenas a la voluntad de los palmicultores. En este caso se trata de un bloqueo ilegal que impide el libre desarrollo de la palmicultura.

Resulta muy preocupante que la pérdida para los pequeños y medianos cultivadores de palma del Catatumbo sea del orden de 1,2 millones de pesos por hectárea, si se considera que después de costos, este valor es muy cercano a la rentabilidad neta del negocio en un año (por hectárea). Es decir, la desatención oportuna del bloqueo ilegal en el Catatumbo le



cuesta a los palmicultores de la zona de Tibú el equivalente a un año de trabajo y de inversión.

El bloqueo ilegal propiciado en el Catatumbo fue una protesta desatendida, por parte de las autoridades, por más de un mes, lo cual generó una escalada de la misma que derivó en la violación a los derechos de libre movilización, seguridad y el del ejercicio de libre empresa para los palmicultores de la zona de Tibú.

## Agradecimientos

Los autores agradecen de manera especial al Presidente Ejecutivo de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, por sus comentarios y permanente retroalimentación durante la elaboración de este trabajo. Asimismo, los aportes de Ricardo

Torres, Ximena Mahecha, Gabriel Martínez, Jaime González, Pedro Pérez, Oscar Obando, Edgar Barrera, Jorge Alonso Beltrán y del Director Ejecutivo de Cenipalma, José Ignacio Sanz Scovino. Finalmente, especial agradecimiento a los técnicos de los cultivos del área de influencia de Tibú, por su disposición a compartir información y enriquecer el modelo utilizado: Carlos Beleño, Antonio Vélez Portilla, Orlando Sarmiento Herrera, Robinson Ureña, Celiar García, Rodrigo Lara, Mayra Salamanca, Benito Hernández, José Martínez, Jorge A. González, Pedro López, Néstor Suárez, Anderson Parada, Alexander Obando, Parmenio Tinoco, Roger Contreras, Osvaldo Díaz, Flor María Hernández, Sergio Amaya y Hernán Rodríguez. También a Fedepalma-Fondo de Fomento Palmero.



## Bibliografía

- Asogpados, 2013. Datos de incidencia de enfermedades, datos de producción.
- Cenipalma. Curso de costeo de labores en palma de aceite, 2013. Tibú. Capacitador Carlos Fontanilla.
- Coopar (Cooperativa Palmas Risaralda), 2013. Datos de fruto procesado y contenidos de ácidos grasos libres.
- Extractor Oleoflores, 2013. Datos de fruto procesado y contenidos de ácidos grasos libres.
- Fedepalma-Coordinación Sanitaria, 2013. Datos de Incidencia de Anillo rojo y Marchitez sorpresiva, a abril y a agosto de 2013
- Fedepalma. Guía de prácticas agrícolas en el cultivo de palma de aceite ya establecido. Bogotá, Sena-Fedepalma, 2012.
- Martínez, Gerardo. «Putridión del cogollo, Marchitez sorpresiva, Anillo Rojo y Marchitez letal en la palma de aceite en América.» Revista Palmas 31, nº 1 (2010): 43-53.
- Mosquera, Mauricio, Edward A Evans, Kelly A Grogan, y Carlos A Fontanilla. «Un modelo de simulación discreto para determinar la edad óptima de replantación en presencia de la Pudrición del cogollo.» Revista Palmas 35, Nº 1 (2014): en proceso de diseño y diagramación.
- Promotora Hacienda Las Flores, 2013. Datos de incidencia de enfermedades, datos de producción
- Sispa (Sistema de Información Estadística del Sector Palmero), 2013. Datos de registro palmero y área sembrada.